La situacion del Radicalismo santafec.

ALGUNOS NUCLEOS PARTIDARIOS NO ESTARIAN CONFORMES CON LA ACTUAL FUSION, LOGRADA ANTE LA PREMURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE ESE ENTONCES. SE TRATARIA DE PROPONER ALGUNAS REFORMAS QUE EN NADA PERTURBARIAN LA RECONSTRUCCION DEL PARTIDO QUE SE PERSIGUE EN ESTOS MOMENTOS

BUENOS AIRES, junio 9 — La mesa directiva de la comisión encargada de propender a la reorganización del radicalismo, que se reune diariamente en el City Hotel, hoy consideró la situación del partido en las provincias de Córdoba, Salta, etc.

La situación en Santa Fe es hasta ahora la que menos trabajo ha dado a la comisión empeñada en la reorganización del radicalismo. Los cuatro delegados de la provincia que acabo de ser nombrados, constituyen con los cuatro de Buenos Aires, algo así como el plantel inicial del próximo Comité Nacional del partido, primera autoridad legítima a constituirse con jurisdicción en todo el país.

La fórmula López-Baristain, de igual modo que los candidatos a las demás posiciones electivas, aunque elegidos con la precipitación consiguiente, a una convocatoria sobre tambor batiente, parece satisfacer en forma amplia a todas las tendencias registradas en Santa Fe, hasta el punto que se asegura que ninguna contingencia podrá modificar tales candidaturas.

Pero según noticias fidedignas no existe la misma conformidad con respecto a la reorganización misma, que muchos dirigentes estiman muy poco sólida. La premura con que por obra de las circunstancias mencionadas, debió procederse a la fusión de las tres tendencias que poco antes eran partidos antagónicos, impidió una labor reconstituyente, más en consonancia con las aspiraciones de algunos dirigentes convencidos de que el radicalismo necesita renovar sus procedimientos internos, y para evitar una nueva caída en los excesos personalistas que motivaron la revolución del 6 de setiembre.

Se nos asegura en efecto, que entre núcleos caracterizados como mosquistas y caballeristas, que fueron en un momento el antipersonalismo santafecino, han asumido el propósito de iniciar una reorganización que dé nueva contextura al partido, empezando con un empadronamiento nuevo, que mediante los procedimientos que se crean mas convenientes, podría convocarse a un Congreso similar al de Córdoba, por ejemplo, que dote a la agrupación de autoridades que constituyan la mas fiel expresión de sus componentes. Se habla asimismo de reformas a la Carta Orgánica, de votos directos de los afiliados y todas esas series de procedimientos empleados en partidos como el Socialista y que parecen tentar a muchos radicales en estos momentos.

Desde luego, que ninguno de los que alientan estos propósitos, ni los que los alientan, trabajan para que se arraiguen entre los afiliados, ni quieren la modificación de los candidatos ya proclamados de unánime la Capital Federal y se había resuelto la designación de una comisión integrada por siete radicales antipersonalistas y siete personalistas, comisión ésta que correría con los trabajos pertinentes.

me complacencia entre el radicalismo santafecino, como dijimos.

Declaran solamente, que la fusión lograda de común acuerdo hasta el 19 de abril, fecha de los suspendidos comicios, no puede perpetuarse indefinidamente, aunque sigan en vigor las candidaturas y esperan concretar sus aspiraciones a la mayor brevedad, convencidos de que no perturbarán con ello la reconstrucción partidaria de estos momentos.

—

Se dice también que en la misma reunión de hoy, se ha tratado de la reorganización en

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) | Año XXI — Nº 7321 | Santa Fe, Miércoles 10 de Junio de 1931 | Redacción y Adm. San Martín 2144 4-

El R. Imperson. Puntualiza su Situación Ante el Momento Actual

PRESENTARA PRONTO LA RENUNCIA EL ACTUAL MINISTRO DE HACIENDA

Su decisión es motivada por tener que irse a Estados Unidos, en viaje de estudios

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9 — Desde hace días se venía sosteniendo que el actual Ministro de Hacienda doctor García Mata, tenía el propósito de renunciar.

Desde luego, cuando el doctor García Mata aceptó el cargo que al llegar el doctor Araneibia Rodríguez le ofreciera, ya manifestó que su permanencia en el Ministerio sería temporal por cuanto desde ha tiempo tenía decidido emprender un viaje de estudios por Norteamérica, en el actual mes de Junio.

Ahora, por propia declaración del Interventor, en efecto, el doctor García Mata, presentará la renuncia en cuanto regrese aquel de la Capital Federal.

Hasta ahora no ha sonado ningún nombre para substituir al dimitente, aunque alguna versión da a entender que será un amigo político del doctor Araneibia Rodríguez, que ha estado en Santa Fe no hace muchos días.

LA UNION CIVICA RADICAL DE ENTRE RIOS HA DADO A PUBLICIDAD UN NOTABLE MANIFIESTO SOBRE EL SIGNIFICADO DE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO Y LA POSICION DEL PARTIDO FRENTE AL GOBIERNO PROVISIONAL

Declárase enemiga "de la reorganización que ampara y proteje el doctor Alvear". —En Entre Ríos se gestó la revolución

(Austral)

PARANA, junio 9 — La Unión Cívica Radical de Entre Ríos acaba de dar a conocer un manifiesto que firman el Presidente y Secretario de la Junta de Gobierno, señores Luis Etchevehere y Miguel Parente, del cual enviamos un extracto referido a los puntos más importantes que trata. Dice:

El triunfo comicial del domingo

"Invoco mi carácter de presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos para expresar al pueblo de la provincia el significado democrático que tiene en nuestro concepto el rotundo triunfo comicial que hemos obtenido en las elecciones de ayer.

"Son las primeras que se llevan a cabo después de la revolución, y asistimos a ellas como jueces sometidos al veredicto popular, por nuestra conducta en el período prerevolucionario, en el 6 de septiembre después, y más tarde frente al Gobierno Provisional que preside el general Uriburu, y ahora frente a la reorganización radical, que ampara y protege el Dr. de Alvear.

La oposición y crítica al gobierno de Irigoyen

"Debe recordarse que no bien se iniciaron las arbitrariedades que caracterizaron al gobierno de Irigoyen, los dirigentes del radicalismo de Entre Ríos, al igual que los legisladores de esa filiación de toda la república, de los socialistas de ambos sectores y de los representantes del conservadorismo del país, iniciaron la oposición y la crítica de estas arbitrariedades al mismo tiempo que el partido de la provincia pregonaba en todas las oportunidades la necesidad de resistir la acción tiránica que se iniciaba".

Se refiere luego el manifiesto a los desbordes del irigoyenismo y recuerda "que el radicalismo antipersonalista, con la compañía de un núcleo de independientes y de la Concentración Popular se aprestó para la resistencia violenta, se colocó frente al gobierno nacional y expulsó del Senado a los legisladores que obstaculizaban el escrutinio de una elección libérrima, recordando al país el estado de perversión inaudita a que había llegado el gobierno de la república".

En Entre Ríos se gestó la Revolución

"El ambiente revolucionario se gestó en Entre Ríos cuando el radicalismo, conjuntamente con otras fuerzas, se dispuso a resistir la invasión federal habiendo luego la juventud de Buenos Aires precipitado los acontecimientos que habían de tener lugar en fecha posterior al 6 de septiembre.

El pueblo estaba preparado para elegir su gobierno legitimo

"Triunfante la revolución, el radicalismo de Entre Ríos se retiró del lado del Gobierno Provisional, porque pensó que la dictadura no era necesaria y que aquel no debía subsistir ya que el pueblo estaba preparado para elegir un gobierno legítimo. Bien lo ha demostrado el hecho de que no es cierto que triunfara el irigoyenismo en la Provincia de Buenos Aires, sino la opinión independiente armada contra el conservadorismo y contra su traición a la Federación Nacional Democrática, y también contra el Gobierno Provisional que prolongó una situación que el pueblo de la nación no creyó adecuada a su capacidad democrática, ni creyó fuera necesaria para la conveniente solución de la crisis política".

Por qué se negó el concurso al Dr. Alvear

El manifiesto alude al doctor Alvear en su intento de reorganización nacional, diciendo:

"El radicalismo de Entre Ríos le ha negado su concurso para reconstruir el partido nacional, porque no podía permitir que intervengan en ella ciudadanos del régimen depuesto que participaron de los atropellos y delitos que avergüenzan y que han llevado a la república a una situación de descrédito que compromete su prestigio en el exterior".

Exclusión de los que han pertenecido al régimen irigoyenista

"La reorganización del radicalismo en la nación debe ser sobre la base de la exclusión de quienes han pertenecido al régimen irigoyenista y de la responsabilidad penal de quienes han delinquido.

"Al expresarnos en esta forma, no consignamos conceptos inspirados por el rencor, ni por impulso pasional surgido en las luchas de ayer; consignamos una convicción vinculada con la necesidad nacional de que todos los desmanes tengan su represión y que los partidos no se acostumbren a considerar con indiferencia hechos y acciones que comprometan principios de moral cívica y personal".

Hay que ser honestos

El documento termina así:

"Para ser radical, hay que ser honesto en todas las acepciones de la palabra, como lo ha sido hasta ahora el radicalismo de Entre Ríos y como es necesario que lo siga siendo, para merecer la confianza pública".

LA TERCERA PROTESTA DEL VATICANO, FUE CONTESTADA EN TERMINOS AMISTOSOS

El gobierno italiano explica las causas que indujeron al cierre de los clubs católicos

(Austral)

ROMA, Junio 9 — El gobierno italiano ha contestado a la tercera nota que le fuera enviada por el Vaticano, afirmándose que la contestación está redactada en términos amistosos, que sirvan para lograr la reconciliación de ambos Poderes.

El gobierno italiano da amplias explicaciones por los sucesos últimos, condenando los insultos que se profirieran por el populacho contra la persona de Su Santidad en algunas ciudades.

Asimismo juzga severamente los desmanes de ciertos titulados elementos fascistas y señala luego, para justificar la medida, los motivos que decidieron la clausura de los clubs católicos.

Esta forma cordial con que se expresa el gobierno italiano, se cree que servirá para llegar a la reanudación de las buenas relaciones con el Vaticano.

La propaganda electoral es muy activa

MADRID, junio 9. — La campaña política de los partidos que intervendrán en las próximas elecciones ha entrado en un período de franca actividad en toda España. El gobierno ratificó públicamente su imparcialidad y alejamiento de todas las funciones en lucha.

Se mantienen en huelga los peones constructores de Bilbao.

En Vigo se declararon en huelga los tranviarios y en Asturias los mineros. Hubo algunos choques entre obreros huelguistas y otros que concurrieron al trabajo, produciéndose incidencias aisladas, sin mayor importancia.

Se ha detenido ayer a cinco anarquistas

B. AIRES, junio — Empleados de la Sección Orden Social allanaron esta mañana la casa de calle Del Barado 3.000, deteniendo a Moisés de la Torre, Adolfo Ferri, José Locatelli, Vicente Beltrami y M. Bandio.

Todos los detenidos están prontuariados como ácratas.

Secuestran gran cantidad de panfletos subversivos.

EL M. DE MARINA HA MARCHADO A P. BELGRANO

Hará una visita de inspección a la Primera Región Naval

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9 — Con destino a Puerto Belgrano, se ha ausentado esta mañana, el ministro de Marina de la Nación, quien realizará una prolija y detenida inspección de la primera región naval. Coincidiendo la estada de dicho funcionario en esa base naval con la partida de la fragata Sarmiento, que zarpará pasado mañana, se ha confeccionado un extenso programa de despedida.

HA REITERADO SU RENUNCIA EL Dr. VIÑAS

Será Cónsul

(Austral)

B. AIRES, junio 9 — El doctor Viñas, director de la Penitenciaría Nacional, ha reiterado su renuncia. Se asegura que será aceptada y que se le designará un consulado en Europa.

LOS SOCIALISTAS METROPOLITANOS REALIZARAN UN ACTO CIVICO

El 27 de junio

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — En la reunión que realizó anoche el comité ejecutivo nacional del partido Socialista quedó resuelto organizar una manifestación cívica, a la que serán invitados los obreros en general, los hombres de todos los partidos políticos, los estudiantes y la masa popular de la capital. El acto se realizará el sábado 27 del actual por la tarde y tendrá por objeto pedir al gobierno provisional las siguientes medidas:

Convocatoria a elecciones generales, anticipando la fecha establecida en el decreto del 8 de mayo; levantamiento del estado de sitio; disolución de las legiones civiles militarizadas, con el fin de que no exista otra fuerza armada que el ejército de la nación; libertad de los presos por causas políticas, sociales y gremiales, que no estén a la órden de los jueces competentes.

EL PESO HA BAJADO AYER TRES PUNTOS

(Austral)

B. AIRES, junio 9. — El valor de nuestra divisa monetaria experimentó ayer un descenso de tres puntos. La cotización a última hora era de 326,13 pesos los 100 dólares.

FUTURA AMA DE CASA

(Austral)

LONDRES, junio 9. — La señorita Daphne Strutt, hija de lord Fayleigh, está próxima a contraer enlace con lord Action. A fin de prepararse debidamente como buena ama de casa, ingresó en una escuela de economía doméstica de Beaconsfield donde está aprendiendo a cocinar, coser y lavar. (H).

LOS FRANCESES NO ACEPTARIAN LA REVISION

(Austral)

Del Plan de Reparaciones

PARIS, junio 9 — Frente a la solicitud de los alemanes, expresada en la conferencia del doctor Chequers, en el sentido de revisar el plan Young de reparaciones, en los círculos nacionales se considera que Francia no podría aceptar una revisión, por no proceder una disminución de sus entradas ya fijadas.

Se recordará el aniversario de Mateotti

(Austral)

B. AIRES, junio 9 — El socialismo bonaerense, con motivo de cumplirse mañana el cuarto aniversario de la muerte de Giácomo Matteoti, ha organizado varios actos de recordación, que alcanzarán indudablemente expresivos contornos.

Una visita del Dr. Maciel a la C. de Sanidad

NUEVO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL BRIGADIER E. LOPEZ

SE LE RENDIRAN HONORES

El lunes 15 del corriente mes se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del brigadier general Estanislao López.

Con este motivo una comisión compuesta por el Padre Guardián de San Francisco Fray Mariano Puyol, don Alfredo Bello y doctor Antonio Juliá Tolrá entrevistaron ayer al Interventor Nacional interino doctor Garro Allende a quien invitaron, como también a las demás autoridades de la Intervención, para que el 15 concurran al Convento de San Francisco, donde descansan los restos del brigadier, para asistir a las misas que se le rezarán y al acto recordatorio que se llevará a cabo.

También se invitó al Intendente Municipal Dr. Maciel y al jefe del Regimiento 12 de Infantería quien dispondrá el envío de una división de dicho cuerpo para que le rindan honores.

Se dispuso también visitar la casa en que falleció situada en calle General López y 9 de Julio.

HOY TOMARA POSESION EL J. DE POLICIA DE SAN JUSTO

Fué obsequiado el señor Diffiori

El nuevo Jefe de Policía del Departamento San Justo señor Francisco Diffiori hoy tomará posesión de su cargo. Para tal efecto como de práctica se ha designado un empleado de contaduría quien deberá practicar además un arqueo e inventario en la expresada Jefatura.

El señor Diffiori ayer por la noche fué obsequiado con una cena en la ciudad de Esperanza de cuya Jefatura ocupaba el cargo de Secretario y Comisario de Ordenes.

UN HORARIO DE TRABAJO QUE NO ES EQUITATIVO

Como reza el título, no resulta en verdad justo ni equitativo el horario de trabajo establecido en las oficinas de las Comisiones Viales, en donde el empleado se ve sujeto a un recargo de dos horas más que los demás funcionarios provinciales.

Esta anomalía debe ser subsanada, pues no hay razón para que los empleados de la dependencia aludida sean preteridos, obligándoles a un horario de más horas que no tienen en las otras oficinas ministeriales.

Esta observación, que por lo demás no la hacemos a pedido de parte, debe tenerse en cuenta, comprendiendo la justicia con que se obraría si se estableciera en la referida dependencia el horario que rige para todas las demás dependencias del Estado.

POR PRIMERA VEZ EL INTENDENTE MUNICIPAL SUBSCRIBIÓ EL ACTA DEL SORTEO DE LA LOTERÍA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA DE SANTA FE

El doctor Juan G. Maciel concurrió ayer al local de la Caja de S. y Beneficencia, interesándose vivamente por su funcionamiento interno

El Intendente Municipal de Santa Fe, doctor Juan G. Maciel, desde que se encuentra en ese cargo se ha interesado por las reparticiones dependientes del Departamento Ejecutivo y ha tratado de interiorizarse sobre la marcha de las mismas, pues ha creído y con buen criterio que todo Intendente que desee realizar una buena administración debe conocer ante todo, el proceso y funcionamiento interno de dichas reparticiones, criterio que el correcto funcionario lleva a la práctica con gestos dignos de los mejores elogios.



El Dr. Maciel acompañado del presidente de la Caja, Sr. San Martín, contador de la Municipalidad señor Benjamín Alvarez, jefes de oficinas de la institución, de nuestro administrador señor Cañete y uno de nuestros redactores

LA CAJA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

La Caja de Sanidad y Beneficencia es la que da más beneficios a la Municipalidad, motivo por el cual se le debe tener una especial atención.

El doctor Maciel en el día de ayer acompañado del contador de la Intendencia señor Benjamín Alvarez concurrió a esa repartición y conjuntamente con el Presidente de la misma señor Clemente San Martín, recorrió todas sus dependencias interesándose sobre el trabajo que en ellas se desarrolla y estudiando en cada oficina los pormenores de esa importante repartición municipal.

POR PRIMERA VEZ SUBSCRIBIO EL ACTA DEL SORTEO DE LA LOTERIA MUNICIPAL

El señor San Martín lo interiorizó con detenimiento de la labor que se realiza y en virtud de que el de ayer fué un día en que se efectuaba el sorteo de la Lotería Municipal, le explicó su proceso, interesándose vivamente el doctor Maciel sobre el mismo.

Aprovechando la visita del Intendente, el Presidente de la Caja lo invitó a que firmara el acta del sorteo de la Lotería lo que realizó en presencia de los jefes de las oficinas, algunos representantes de la prensa, etc.

Hacemos notar nosotros que es esta la primera vez que un Intendente Municipal subscribe dicha acta, desde que se sortea nuestra lotería.

El señor Intendente pudo comprobar, así, personalmente, que el número de certificados no colocado era relativamente reducido; de lo que se infiere la aceptación general que nuestra lotería santafecina merece por parte del público.

En un breve aparte pudimos conversar con el señor San Martín, quien nos manifestó que el estado de la Caja era verdaderamente floreciente, no habiéndose hecho notar aún la influencia de la situación económica general.

Poco después se retiró el doctor Maciel dejando en los empleados la mejor de las impresiones, pues causó satisfacción su trato sincero y la amabilidad que pone de manifiesto en todos los actos de su vida.

El interés que ha evidenciado nuestro Intendente siempre por la marcha de la Municipalidad, ha quedado una vez más demostrado, pudiéndose prever que su administración ha de ser una de las más correctas que haya tenido nuestra ciudad, habiendo ya nosotros mismos en nuestras columnas destacado en diversas oportunidades muchas resoluciones a todas luces plausibles.



El Intendente Municipal, Dr. Maciel, firmando el acta del sorteo de la Lotería Municipal

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Reunión del C. Escolar Nacional

El Consejo Escolar Nacional se reunió el lunes adoptándose diversas resoluciones de carácter interno.

Pago de haberes

Se giró ayer el importe para abonar los haberes correspondientes al mes de abril al personal escolar de las escuelas del número 1 al 100.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RECEPCION DE FONDOS

Se recibió ayer de la Tesorería General de la Provincia la suma de $ 600.000 a cuenta de la asignación provincial.

PAGO DE HABERES

Tal como informamos ayer, hoy se girará a Rosario el importe necesario para abonar al personal escolar de la 3a sección sus haberes correspondientes al mes de mayo. También hoy se girará el mismo mes a las secciones 6a y 10a.

Luego de haberse finiquitado este pago se continuará con las secciones 7a y 8a.

ENTREGA A LA JUNTA DE JUBILACIONES

Por descuentos de sueldos del personal escolar por el mes de mayo se entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 19.542.50.

EL NUEVO INSPECTOR DE LA 4a SECCION

Aunque aún no se ha dado oficialmente, sabemos que es pensamiento de las autoridades del Consejo designar para ocupar el cargo de inspector de la 4a sección escolar que se halla vacante, al actual Director de la Escuela de Venado Tuerto, señor Laudo C. Quinteros.

LA GRANDE EN SANTA FE

La casa Edelberg, Siganevich y Cía. vendió el No. 23 925

Ayer cayó en esta ciudad "la grande" de 50 mil pesos de la Lotería Municipal.

El número 23.925, agraciado con los 50 mil pesos fué vendido por la casa Edelberg, Siganevich y Cía., resultando favorecido el señor Miguel Guerzovich, vecino de esta capital.

Según datos que nos han sido suministrados, el billete habría sido entregado al señor Guerzovich después del sorteo, lo cual, de ser así, sería un gesto que honra a los dueños de la agencia.

COMERCIAL

Pongo en conocimiento al comercio y al público en general que con fecha 1o de junio del corriente año, he vendido al señor Luis B. Moya, el garage "San Jerónimo", situado en la calle del mismo nombre No 2161, quien se hará cargo en lo sucesivo, dándolo plazo a todos los clientes que tengan cubiertas, cámaras o cualquier otro objeto en dicho garage pase a retirarlo, dentro de diez días, a contar desde la fecha. Venciendo dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Nino Cerleta. — Santa Fe, junio 9 de 1931.
v|12|6.

El terreno de propiedad municipal que ocupaba el ex Merc. Nort

DE ACUERDO A UNA IDEA QUE TIENE EL INTENDENTE MUNICIPAL, DICHO TERRENO SERIA MUY BIEN APROVECHADO SI SE CONSTRUI- EN ÉL UN PASAJE

Dicha construcción sería por cuenta de la Municipalidad, quien alquilaría los locales a casas de negocios. – En el mismo se instalarían dependencias municipales

Ayer por la mañana durante la visita que el Intendente Municipal realizara a la Caja de Sanidad y Beneficencia, de lo que informamos en otro lugar de esta edición, tuvimos oportunidad de conversar breves palabras con el doctor Maciel quien nos puso al tanto de una idea suya que de llevarse a cabo sería una hermosa realidad.

El terreno municipal de calle San Martín entre Humberto I y Crespo

El doctor Maciel nos explicó que el terreno de propiedad municipal ubicado en calles San Martín entre Humberto I y Crespo, terreno que era ocupado por el ex Mercado Norte, podría ser aprovechado para construirse en él un pasaje al estilo del Pasaje Güemes de B. Aires. Este pasaje sería de propiedad municipal quien alquilaría los locales a casas de negocios y además instalaría en el mismo, las reparticiones dependientes de la Municipalidad que actualmente deben pagar alquileres. El edificio sería construído a grandes plazos y sería abonado en gran parte con los fondos que se obtendrían de los alquileres.

Se confeccionará un proyecto

No crea el lector que este proyecto del señor Intendente es solamente una idea vaga y sin tener formas de una posible realidad. Se trata de una idea ya firme, tanto que se ha encomendado al Director de Obras Públicas, ingeniero Marelli para que confeccione un proyecto del pasaje que se construiría. Sabemos también que se tiene el propósito de enviar al ingeniero Marelli a la Capital Federal con el objeto de que estudie en esa ciudad, dicha construcción.

De materializarse esa idea, sería para Santa Fe un adelanto edilicio de gran importancia y que a la vez reportaría al Departamento Ejecutivo ventajas considerables.

SE REALIZARÁ UN ESTUDIO DE LA ASISTENCIA MEDIA DE ALUMNOS A LAS ESCUELAS DE ESTA PROVINC.

Esta resolución ha sido tomada por el C. de Educación con el objeto de refundir los grados escolares

En la última reunión celebrada por el Consejo General de Educación se ha adoptado una resolución por la cual se encomienda al Inspector General de Escuelas para que disponga lo necesario a fin de que los Inspectores Seccionales realicen un estudio minucioso de la asistencia media de alumnos de cada grado de las Escuelas de esta Provincia, a fin de que propongan las refundiciones de grados de modo tal que el número de alumnos de cada uno de los grados que se formen no exceda del número reglamentario. Por la misma resolución se especifica que el personal sobrante sea utilizado para dirigir los grados cuya creación ha sido solicitada por la Inspección General al Consejo.

Esta resolución ha si[do] adoptada con el objeto [de] regularizar la situación [de] cada grado y restringir [en] lo posible la creación [de] nuevos puestos utilizan[do] los servicios del person[al] existente.

La Inspección General [ha] tomado ya las medidas q[ue] le corresponden envian[do] una circular a todos los In[s]pectores seccionales tran[s]cribiendo la resolución [de] que informamos e indican[do] los puntos que deberá[n] tener en cuenta los Inspec[to]tores.

Por los Tribunales

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DÍA DE AYER

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echagüe

Se acordó la libertad condicional solicitada por Julián Jesús Guzmán, quien residirá en la localidad de Pinmonte, departamento San Martín.

—Se negó la libertad condicional solicitada por Lucio Romero Enriz, por no haber dado cumplimiento a la reglamentación carcelaria.

Tercera Sala. — Secretaría Sosa Rodríguez

En el incidente sobre cambio de depositario, en el juicio que sigue Kensley Milbourn Acceptance Corporation Of South América contra Nazareno Cicarelli, sobre ejecución de prenda agraria, se confirmó la resolución que no hace lugar al cambio de depositario.

—En el sumario instruído contra Esteban Ponce (a) "El Indio Mendez" y Carmelo Cristiani, por el delito de robo, se resolvió el auto de prisión apelado dictado contra el primero de los nombrados.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Irigoyen

En el juicio ejecutivo que sigue el Banco de la Nación contra la sucesión de José Galandriello, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 80 los honorarios del procurador Croci.

—Se llevó a cabo la audiencia de verificación de créditos del comerciante Salvador Checrón. Fué aceptado el concordato de pago propuesto, quedando de manifiesto por ocho días. Se aprobó la cuenta de gastos del contador y se regularon los honorarios del mismo en $ 926.

—En el juicio que sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Juan Amalio Bertoncini, sobre cobro ejecutivo, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez doctor Leiva. — Secretaría Pomaggi

En el juicio seguido por Isaac Nizankins contra Carmine Maturo, sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas.

Secretaría Ferreyra

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de doña Agustina Monserrat, para justificar la posesión treintenaria, sobre una fracción de terreno ubicado en Colonia Progreso, departamento Las Colonias.

—Se declaró abierto el concurso civil de don Jaime Levin, radicado en Moisés Ville, departamento San Cristóbal. Se convocó a los acreedores por el término de 30 días. En la audiencia del día 11 del corriente, a las 9 horas se sorteará el síndico. El balance es el siguiente: Activo, $ 3.877.50; pasivo, $ 3.442.70.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Palamedi. — Secretaría Viana

Se decretó la libertad de Juan Tomás Pesce, Vicente Lencinas, Lorenzo Ibáñez y Valentino Zenón González, todos sin perjuicio de su reencarcelación.

—Se dictó sobreseimiento en los sumarios Fulgencio Alderete, Celedonio Gordillo, Sixto Pallo, Agustín y Lorenzo García, Natividad Castillo, Jorge Gudiño, Arnoldo y María Agoschin, Benedicto Mancini, Pedro Benítez, Roque Belotti, Baldomero Sosa, Horacio Tokuda, Antonio Simeno, Antonio Alberto Zalone, Federico Rodríguez, y María Sale, por varios delitos, auto dictado por el juez del crimen doctor Salaté.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes: Justo Aurelio Zurela, Luis Martí Monjes, Ignacio E. Luna, Audon Isidoro Zuloaga, Wenceslao Valdez, Silvano Fleytas, Alfredo Vitac, Cayetano Anania, por infracción al artículo 26, de la ley 11.386.

—Se dictó resolución condenando al ciudadano naturalizado Hugo Pierazzi, a la pérdida de la carta de ciudadanía por infracción al artículo 18 de la ley 11.386.

—En los juicios seguidos contra los ciudadanos Esteban Luna, Pablo Gauna y Miguel Vignolo, por infracción al artículo 2º. de la ley 11.386 se dictó resolución condenando a los mismos a un mes de prisión.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Domingo Sapino, Genuino Cond, Argimiro Alvarez Orejas, Carlos Muller, Alfonso Genovesi, Andrea Rafenielle, Victorio Meneghetti, Eugenio González y Cristino Schutte.

—Se concedieron cartas de ciudadanía a los súbditos paraguayo Hermenegildo Ortiz e italiano Rafael Gallucio.

Secretaría Gustavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Florencio Velarde, infractor al artículo 2 de la ley 11.386.

—Accidente ferroviario del que resultó víctima el menor Eudilio Nota.

—Accidente del trabajo del que resultó lesionado Nicasio Gómez.

—Ramón Cereal, Victoriano Pereyra, Anastasio Peralta, Armando Vera, Faustino Martínez, Carlos Palacios, Antonio Portillo y Juan Alonso, infractores al artículo 16 de la ley 4707.

Excepciones militares—

Eusebio Mendoza, excepción militar, se lo declara comprendido en la disposición del inciso (e) del artículo ... de la ley 4707.

Juzgado de Paz Letrado, primera sección. Juez Dr. Ré Carreras. — Secretaría Orma•chea

Abraham Perman contra J. O., sobre cobro de pesos, se resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Tissembaum en $ 100.

—Lasagrande y Vairelli contra G. B. de E. y G. E., se resuelve idem idem. Se regulan los honorarios del doctor ...sembrum en $90.

—Samuel M. Bortolín contra M. B. P., se resuelve: idem idem. Se regulan los honorarios del doctor Rivera en $ 85.

—Moisés Teitelman contra F. A. se resuelve; Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada e intereses, sin costas.

Juzgado de Paz Letrado de la segunda sección. Juez Dr. Suter. — Secretaría Bermúdez

Abraham Abdala contra L. C., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Adolfo Banoff contra P. G. C., idem idem.

—Lisandro V. Grillo contra J. R., se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

—Samuel Monella contra E. T. y otros, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Ambrosio Rudi contra A. R., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días.

—Compañía de Seguros Santa Fe contra D., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

:: LA VERDAD SOBRE EL CHACO ::

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Se efectuaron nombramientos en la policía de S. Cristóbal

Concurrieron ayer a sus despachos el Interventor interino doctor Castro Allende, el secretario de Gobierno también interino señor Raúl Cruz y el secretario de Instrucción Pública doctor Reynaldo Pastor quien regresó anteayer de la ciudad de Paraná.

EL SECRETARIO DE HACIENDA

El secretario de Hacienda y Obras Públicas doctor García Mata que como ya informamos se encuentra en la Capital Federal, según informes recogidos ayer en la Casa de Gobierno hoy regresará de esa ciudad.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos—

En la jefatura de policía de San Cristóbal nombróse el siguiente personal:

— Comisario de Tabbada a don Serviliano de la Peña, en lugar de don Avelino Arias y comisarios a los señores Porfirio P. Córdoba, Manuel R. Vidal, Héctor J. Botterón, Luis M. Catena y Bernardino Galliano, en reemplazo de los señores Guillermo E. Ramírez, Antonio Etcheverry, Antonio Agüero, Gerónimo S. Mena y Pastor Cejas cuyas renuncias se aceptan y a don Félix Quignard, en substitución de don Guillermo Cejas.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Enrique B. Maina como comisario de policía. Confírmanse en sus respectivos cargos a los siguientes funcionarios de dicha jefatura: Comisario general. Don Javier Caballero, y comisarios a los señores Crisanto Sein, Cayetano Ayala, Eloy Peñalver y Juan B. Alvarez.

—Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Laguna Paiva, departamento La Capital, al señor Hilarión N. Santa Cruz, por vacancia.

—Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Horacio Altamiras y Gravino González del cargo de agente de segunda clase de investigaciones y escribiente de la jefatura de La Capital, respectivamente.

RITZ HOTEL

Lista de pasajeros:

Entrados: Sra. de Martínez y familia, Guido Chelli, Ing. Pascual Palazzo, Sr. J. D. Chiswell, Juan Ambrosio Cipil, J. A. Flores, A. Bauoni, León Camin, R. Casañas y señora, Dr. Soler, Francisco Gil, Francisco Bidone, Segundo Balestra, Arturo Neher, Salim del Azar, Jacinto Allende, G. F. Sloyd, David Jardon, Piazzi, Rodolfo Roldán, A. J. Rapaccioli.

Salidos: Roberto Gloise, Salim del Azar, Lázaro Liberson, Bauer, Pedro Calcagno, Hirán Ayuta, J. Abramovich y familia, Gregorio Abramovich, Juan Riveira, Dr. Villada Achával, José Questa y familia, Mubarad

UNA DE LAS TANTAS PERSONAS QUE HAN IDO AL CHACO EN PROCURA DE MEJOR SUERTE, NOS RELATA QUE TIENEN QUE CORRER QUIENES SE AVENTURAN A TRASLADARSE A ESAS REGIONES

Se paga a los braceros 70 centavos por cada 10 kilos de algodón que recoja, ¿quién por más experto que sea, junta más de 20 kilos por día?

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS QUE VIVEN A LA INTEMPERIE

Acabo de leer que se hacen ciertas apreciaciones sobre la cosecha algodonera en el Chaco y la poca suerte que cupo a los que como yo se aventuraron en ir a esa tierra hoy en desgracia por el mal año para los cultivos y trabajo en los obrajes.

Hay que ser justos. El gobierno no tiene la culpa de lo que a nosotros nos pasó. Es de justicia reconocer su buena voluntad en proporcionarnos pasajes hasta Charata (F. C. C. N. A.), que importaba $ 25.70, por cada bracero y sumábamos en total 50 personas. Todos con la mejor voluntad de trabajar *fuere en lo que fuere*, para eso salíamos de Santa Fe. El gobierno hizo todo lo que le fué posible por nosotros. Atendió nuestras consultas y es más, nos hizo acompañar hasta Charata por el empleado señor Rossetti, del Departamento de Trabajo. ¿Qué nos fué mal? No es achacable a ellos. Es cosa que conviene, como dice SANTA FE, ir desentrañando en sus causas. Veamos cuáles pueden ser ellas.

En aquellos distantes lugares reside un agrónomo regional a quien nos presentamos. Eramos 3 personas. Este buen señor se sorprendió de nuestra presencia tan en grande cantidad, y empezó a cavilar. Dejémoslo en sus cavilaciones pues aún estaríamos esperando su ayuda.

Disgregados, a la ventura, cada cual tomó para donde mejor creyó encontrar su ventura. Ocurre el caso que la gente de la Federación Obrera quería que nos inclináramos a los precios que pagan los colonos de su simpatía estando en connivencia con el señor agrónomo y nosotros no habíamos ido a tan alejadas regiones a servir de ridículo a nadie puesto que estábamos o creíamos estar aún bajo la égida del gobierno. Así fué que solicitamos pernoctar en la comisaría local de Charata cuyo jefe aún sin conocernos ni requerir nuestra credencial para cerciorarse qué clase de gentes éramos nos permitió pasar la noche en la cuadra. Hizo más: avisó a algunos colonos por si nos necesitaban en sus chacras, y así varios fuimos a Las Breñas, cuatro leguas más al norte, donde un señor yugoeslavo Don Antonio Dergarz nos ubicó en una de sus chacras de algodón el lote 215. Veamos ahora lo que es el lote 215, y la vida en esos berenjenales.

El que no conoce el Chaco, o se guía por los relatos novelescos no puede conciliar esta idea con lo que ve o lo que la realidad le presenta. Nosotros, el que más el que menos, teníamos hecha nuestra resolución: trabajar. Pero trabajar procurando se nos retribuiría nuestros afanes con una paga regular y el trato a que se hace acreedor quien deja su hogar y empleo en la ciudad por uno de esos vaivenes de la vida y no a que esos señores latifundistas nos dejasen a medio campo tirados como a bestias sin darnos ni bolsas para cubrirnos de las heladas en las noches chaqueñas! Noches encrucijadas. Pero de eso nada digo, mejor dicho nadie se quejaba. Habíamos ido a trabajar y había que sufrir. Y así seguimos sufriendo hasta que visto que en vez de ganar siquiera para comprar ropa interior nos íbamos empeñando en gastos, pues es tan grande la depreciación del algodón que el chacarero que paga más lo hace dando 0,70 centavos por los diez kilos y tiene que ser buen bracero el que en una chacra junte 20 kilos de algodón, dado que tiene que luchar contra la espina conocida por *cabillo* terrible por lo lastimosa y de la que están plagados esos algodonales cuando no es el oruga que también los perjudica para terminar con los polvorines. ¿Sabéis lo que son los polvorines? Vais de golpe en afanoso juntar arrancando en los surcos el algodón cuando de golpe os molestan en vuestra epidermis racimos de hormigas negras, grandes, verdaderas hormigas chaqueñas! y desde ese momento debéis en pleno campo desvestiros, pues aquellas en el cuerpo es dolorosa. Al prometiaros el día habéis ganado por vuestra tarea en el algodonal *de un peso o uno cuarenta*, y eso a duras penas. Pues llueve continuamente en esos parajes boscosos, que el trabajo del bracero resulta de único beneficio para el chacarero.

Vamos a la parte triste. La que en realidad debe contemplarse en estas circunstancias. En esas tierras, mejor dicho en esas chacras piden trabajo gran cantidad de hombres venidos con sus familias de Santiago del Estero. Y da lástima ver esta gente sin amparo, durmiendo en los montes en pleno suelo resguardándose del frío con pequeñas fogatas. Los chacareros aunque les ocupan en la recolección del algodón no les dan posada, ni una bolsa con qué taparse, pues allí se carece de todo. Yo los he visto en la chacra dormir al raso, las mujeres con los niños de pecho, en tanto que en el galpón las bolsas con el algodón formaban en filas, y eso es irritante se les dé posada bajo techo. Y esta

Esa gente, *sangre de nuestra sangre*, son criollos y debían merecer mejor suerte. Por lo menos que escena se repitió en Las Breñas. En pleno centro, en un baldío, al amanecer el cuadro, triste cuadro en verdad, de una familia criolla, santiagueños, durmiendo a la intemperie, con chicos de pecho, y más hería el corazón el pensar que eran parias en su misma tierra. Y pensar que en Santa Fe, damas y caballeros pasean su *spling* por la calle San Martín ajenos al dolor de esas gentes del norte que han tomado por hogar los bosques milenarios del Chaco inhospitalario.

Y esa es la historia eterna. Unos, haciéndonos pedazos en los algodonales, entre el furor de los elementos, en un ambiente extraño para el que es hombre de ciudad y de cultura, en tanto usufructúa nuestro derecho al empleo, sin acreditar condiciones, algún mentecato analfabeto.

Un bracero.